



BECAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE BIOÉTICA 2013-2014 FUNDACIÓ VÍCTOR GRÍFOLS I LUCAS

Se convoca seis becas para llevar a cabo seis proyectos de investigación con la finalidad de incentivar el estudio en el campo de la Bioética.

Requisitos Solicitantes:

Pueden participar los proyectos de investigación que se propongan desarrollar algún tema relacionado con la Bioética y su aplicación práctica. Los proyectos podrán llevarse a cabo individualmente o bien en equipo.

Condiciones Beca:

Los proyectos premiados podrán ser publicados por la Fundació para su divulgación pública sin finalidad lucrativa por un periodo no superior a los seis meses sin perjuicio de los derechos de autor. En el caso de que los autores de los proyectos de investigación premiados los publiquen o divulguen, deberán hacer constar que han sido financiados por la Fundació.

Desde el momento de concesión de la beca, la persona o equipo investigador dispondrá de un período de un año para llevar a cabo el proyecto, al final del cual deberá presentar un informe o bien las conclusiones del trabajo realizado en la sede de la Fundació. La fecha límite para la entrega de dicho trabajo es el 15 de septiembre de 2015.

Tramitación Solicitudes:

1. Se deberá presentar:
 - Una **memoria** de una extensión entre cinco y 10 páginas, escrita en catalán o castellano, que incluya un presupuesto, por **triplicado**.
 - **Currículum vitae** abreviado de los solicitantes (en el que conste su correo electrónico).
 - **Autorización** del responsable del centro donde se desarrollará el proyecto.
 - Una **carta de solicitud** de opción a la beca.
2. Deberá entregarse en la sede de la Fundació:
Fundació Víctor Grífols i Lucas.
C/ Jesús i Maria, 6 08022 Barcelona. ESPAÑA
3. No se admitirán envíos por correo electrónico.

Cuantía: 5.000€/beca.

Duración: Un año.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2014.

Plazo Interno: 26 de mayo de 2014.



Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)